

AGENDA DE CONECTIVIDAD ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA



ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN

Las deficiencias en la atención a ciudadanos y empresarios cuando se relacionan con la administración pública, propician percepciones desafortunadas referidas a su ineficiencia y falta de coordinación. La incorporación de soluciones apalancadas en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), permite construir un modelo de atención unificada, mejorando la calidad de los servicios que provee el Estado y generando, por tanto, ahorros en tiempos y costos para los ciudadanos y empresarios al simplificar y automatizar los trámites exigidos por éste. Así mismo, al crear nuevos canales que faciliten la participación ciudadana y la visibilidad de la gestión gubernamental, se incrementa el control efectivo de los asuntos públicos, ya que al poner a disposición de los ciudadanos, información sobre el curso de los procesos del Estado, se propicia un ambiente transparente de rendición de cuentas y se estimula la confianza en los procesos.

Las más serias iniciativas dirigidas a fomentar el uso de las TIC dentro de la administración pública se dieron a mediados de la década de los años noventa. A principios de 1997 se creó el Consejo Nacional de Informática, conformado por representantes del gobierno y el sector privado. Como punto de partida para un Plan Nacional de Informática, el Consejo publicó en abril de 1997 los “Lineamientos para una Política Nacional de Informática” que, aunque establecían compromisos claros para cada uno de los sectores involucrados, no generaron el nivel de cumplimiento esperado.

Como complemento del documento anteriormente mencionado, el Foro Permanente de Alta Tecnología presentó el documento “Bases para una Política Nacional de Informática – Análisis Temático”, donde

se analizaba la situación de varios de los sectores de la economía nacional y su estado en la implementación de tecnologías de información en sus actividades¹.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002 “Cambio para Construir la Paz”, definió una serie de objetivos gubernamentales en materia de telecomunicaciones. Dichos objetivos buscaban lograr que el sector contribuyera al aumento de la productividad y la competitividad, y ayudara a consolidar el modelo de descentralización propuesto por la Constitución de 1991. Así, se estableció que dicha infraestructura debe jugar un papel fundamental en el apoyo a los gobiernos departamentales y locales, en el desempeño de sus funciones, y también sobre los establecimientos educativos para contribuir a potenciar su desarrollo económico y social, un pilar para mejorar la competitividad regional.

Estas diferentes iniciativas derivaron en la publicación del Documento CONPES 3072 de febrero de 2000, el cual aprobó la **Agenda de Conectividad** como la política de Estado que busca masificar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como una oportunidad para el fortalecimiento del desarrollo económico, político, social y cultural del país. Para lograr este objetivo se definieron tres sectores en los cuales se debían enfocar los esfuerzos:

- I. **Comunidad:** Fomentar el uso de las TIC para mejorar la calidad de vida de la comunidad, ofreciendo un acceso equitativo a oportunidades de educación, trabajo, justicia, cultura y recreación, entre otros.
- II. **Sector Productivo:** Fomentar el uso de las TIC como soporte del crecimiento y del aumento en la competitividad, el acceso a mercados para el sector productivo, y como refuerzo a la política de generación de empleo.
- III. **Estado:** Proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano, así como la articulación y coordinación de los sistemas de información que garanticen la provisión de los servicios y mejoren la interacción ciudadanos-empresarios-Estado. Esto proporciona los medios tecnológicos para el servicio al desarrollo social y económico de Colombia mediante la masificación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

¹ Sus principales conclusiones se incorporan en el Documento CONPES 3072



Los esfuerzos en estos tres frentes favorecen un entorno que conduce a mejorar la calidad de vida de los colombianos, la competitividad del sector productivo y la modernización y transparencia de los procesos del Estado.

De otra parte, en el documento CONPES 3072, se definieron seis (6) estrategias que, de manera independiente pero coordinada, buscan lograr que los actores relevantes (comunidad, sector productivo y Estado), se relacionen entre sí.

Estas estrategias avocan por la integración y unificación de esfuerzos existentes, la apropiación de experiencias nacionales e internacionales, la creación y fortalecimiento de alianzas con todos los sectores de la Nación, y la consolidación de un proceso dinámico de definición, redefinición e implantación de las TIC.

Tabla No.1 - Lineamientos Estratégicos	
1. Acceso a la Infraestructura	Fortalecer la infraestructura nacional de telecomunicaciones.
	Ofrecer acceso a las TIC a la mayoría de los colombianos, a costos más asequibles.
2. Uso de TIC en los procesos Educativos y de Capacitación	Fomentar el uso de las TIC como herramienta educativa.
	Capacitar a los colombianos en el uso de las TIC
	Fortalecer el recurso humano especializado en el desarrollo y mantenimiento de TIC
	Sensibilizar a la población sobre la importancia del uso de las TIC
3. Uso de TIC en las Empresas	Aumentar la competitividad de las empresas nacionales a través del uso y apropiación de las TIC
4. Fomento a la Industria Nacional de TIC	Crear ambientes favorables para el desarrollo de la industria de TIC
5. Generación de Contenido	Promover la industria nacional de contenido.
	Colocar el patrimonio cultural colombiano en línea.
	Apoyar la generación de contenido y servicios en línea.
6. Gobierno en línea	Mejorar el funcionamiento y la eficiencia del Estado.

CONPES 3072	Mejorar la transparencia del Estado y fortalecer el control social sobre la gestión pública.
	Fortalecer la función del Estado de servicio al ciudadano a través del uso de tecnologías de la información.

Fuente: CONPES 3072

Además de las responsabilidades asignadas por el CONPES 3072 a cada uno de los sectores de la administración pública, se planteó la necesidad de establecer una gerencia de alto nivel encargada de coordinar el desarrollo de los programas y proyectos de la Agenda de Conectividad. Con este propósito, se creó en la Presidencia de la República a través del Decreto 127 de 2001, el Programa Presidencial para el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones que se le ha denominado, al igual que la política, Agenda de Conectividad.

El Programa Agenda de Conectividad se encuentra actualmente en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (antes Ministerio de Comunicaciones) en virtud de lo dispuesto en el Decreto 3107 de 2003, mediante el cual se suprime el Programa Presidencial para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, estableciéndose así mismo que las funciones asignadas a dicho programa deberían ser asumidas por el Ministerio.

Durante los años 2000 a 2006, el Programa Agenda de Conectividad, en cumplimiento de lo establecido en el documento CONPES, coordinó el desarrollo de un gran número de programas y proyectos, algunos de los cuales se consolidaron y hoy mantienen una dinámica propia, como son el Programa Compartel y Computadores para Educar.

Con el propósito de maximizar la utilización de los recursos asignados al Programa Agenda de Conectividad, y teniendo en cuenta que la apropiación de las TIC por parte del Estado jalona la apropiación por parte de los demás sectores, a partir de octubre del año 2006 se decide focalizar los esfuerzos del Programa en el liderazgo de la sexta estrategia definida en el documento CONPES 3072: la Estrategia de Gobierno en línea.

Así mismo, el Programa Agenda de Conectividad – Estrategia Gobierno en línea, para responder a las diversas necesidades de la comunidad académica, investigativa y científica del país para acceder a los beneficios de las TIC y así avanzar en la disminución de



la brecha de conocimiento con los países desarrollados impulsó la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA, una red de tecnología avanzada que conecta, comunica y propicia la colaboración entre la comunidad académica y científica de Colombia con la comunidad académica internacional y los centros de investigación más desarrollados del mundo (ver <http://www.renata.edu.co/>), implementada al servicio de Instituciones de Educación Superior -IES- y Centros de Investigación de Colombia.

En el año 2007, teniendo en cuenta que se debían enfocar todos los esfuerzos en el liderazgo de la estrategia de Gobierno en línea, se creó la Corporación RENATA, para apoyar el sector académico en la consolidación de la red y en los enlaces de comunicación nacional para interconectar las redes regionales. Así mismo, se ha apoyado la conexión internacional de RENATA a la Red CLARA (Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas), que a su vez se interconecta con Internet2, GEANT, y otras redes académicas mundiales. Los miembros fundadores fueron el Ministerio de Comunicaciones (Hoy Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”-COLCIENCIAS (hoy Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación) y las redes regionales que se habían constituido a esa fecha.

Las actividades que realiza el Programa Agenda de Conectividad son financiadas por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (antes Fondo de Comunicaciones) en virtud a lo establecido en la Ley 1341 de 2009, artículo 35 – FUNCIONES DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, numeral 3: *“Financiar planes, programas y proyectos para promover el acceso de los ciudadanos a servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y para la masificación del Gobierno en Línea”*.

Durante el primer trimestre del 2010, con la participación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, se dio trámite a la expedición del documento CONPES 3650, para declarar la importancia estratégica de la Estrategia de Gobierno en línea.

A la fecha, se adelanta la expedición de un documento CONPES que formule los lineamientos de política que

contribuyan a la sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en línea.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, a continuación se presentará la descripción de la estrategia de Gobierno en línea.

OBJETIVO

El objetivo de la estrategia de Gobierno en línea, es contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos, a las empresas y al mismo Estado, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

PRINCIPIOS Y EJES DE ACCIÓN

Para el fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno en línea, se han adoptado los siguientes principios:

- Gobierno centrado en el ciudadano
- Visión unificada del Estado
- Acceso equitativo y multi-canal
- Gobierno en línea es más que tecnología
- Protección de la información del individuo
- Credibilidad y confianza en el Gobierno en línea

De acuerdo con los principios establecidos, se han identificado tres “clientes” o “usuarios” de la Estrategia de Gobierno en línea: los ciudadanos, las empresas y las mismas entidades del Estado.

La utilización de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones facilita el flujo e intercambio de información entre las entidades del Estado y permite la construcción de un nuevo modelo de interacción con el Estado, a través del cual se cambia la percepción del ciudadano hacia un Estado Único.

Para el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea, se han establecido tres ejes de acción, los cuales se deben impulsar en las tres ramas del poder público (ejecutivo, legislativo y judicial) y en los tres niveles territoriales (nacional, departamental y municipal).

a) Mejores Servicios

- Ofrecer servicios que realmente respondan a las necesidades de los ciudadanos y las empresas.
- Mejorar la calidad de los servicios que provee el Estado.



- Ahorro en costos y tiempo para el ciudadano.
- Atención unificada al ciudadano por parte del Estado.
- Incrementar la satisfacción de los ciudadanos en su interacción con el Estado.
- Simplificar los trámites que los ciudadanos deben realizar ante el Estado.
- Promover el acceso a los servicios del Estado a través de múltiples canales.

b) Transparencia del Estado y Participación ciudadana

- Incrementar la visibilidad de los asuntos públicos (oferta de información y rendición de cuentas).
- Facilitar el conocimiento de la gestión del Estado.
- Mejorar la confianza en la gestión del Estado.
- Crear nuevos canales que faciliten la participación ciudadana y el control a la gestión pública.
- Facilitar la interacción Ciudadano/Estado y obtener retroalimentación de los ciudadanos.

c) Eficiencia del Estado

- Mejorar la calidad, oportunidad y estandarización de la información para el diseño, planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas
- Racionalizar y optimizar los recursos del Estado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el Programa Agenda de Conectividad, emprendió, en el marco de la estrategia de Gobierno en línea, el desarrollo de una serie de proyectos ambiciosos encaminados a lograr en el mediano y largo plazo: a) La articulación de las acciones de las entidades del Estado para la provisión de información y servicios a la comunidad, apalancados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como la apropiación por parte de la comunidad de este nuevo modelo de interacción con el Estado. b) La conceptualización, el diseño, el desarrollo y la implementación de una estructura informática transversal e interoperable con la finalidad de consolidar su estrategia de Gobierno en línea.

El desarrollo del Gobierno en línea debe asumirse como un proceso gradual, evolutivo y colectivo entre todas las entidades de la Administración Pública, que comprende cinco fases: Información, Interacción, Transacción, Transformación y Democracia en línea. Estas fases no son dependientes entre sí, ni tampoco necesitan que termine una para comenzar la otra. Cada una de ellas tiene distintos objetivos y exigencias en términos de decisión política, necesidades de conocimiento, costos y nivel de uso de las tecnologías

de la información y las comunicaciones. Una explicación detallada de cada una de ellas es la siguiente:

Fase	Definición
Información en línea	Es la fase inicial en la cual las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda básica. La información, en su mayoría, se mantiene estática y no existe interacción en línea sino una relación unidireccional. Adicionalmente, se crea un portal de Gobierno que ofrece el acceso a través de un solo punto a la información que publican las entidades en sus sitios Web.
Interacción en línea	Es la fase en la cual los sitios Web son actualizados con mayor regularidad y se habilita la comunicación de dos vías, de entidades con ciudadanos y empresas, con las consultas en línea e interacción con servidores públicos. Se ofrecen mecanismos que acercan al ciudadano con la administración, le posibilitan contactarla y hacer uso de la información que proveen las entidades en sus sitios Web.
Transacción en línea	Es la fase en la que se proveen transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios, mediante canales seguros y ofreciendo la posibilidad de navegar el sitio en cualquier otro idioma diferente al español.
Transformación en línea	Es la fase en la cual se realizan cambios en la forma de operar del Estado, de forma que se eliminan los límites entre entidades y se organizan los servicios alrededor de necesidades de ciudadanos y empresas, quienes pueden acceder a estos servicios por múltiples canales y/o ventanillas únicas virtuales. Para esto, las instituciones deben estar interconectadas y sus sistemas de información misionales

Fase	Definición
	integrados, aprovechando la Intranet Gubernamental. Adicionalmente, se habilitan herramientas de personalización para que los usuarios adapten los sitios Web a sus preferencias.
Democracia en línea	Es la fase en la cual el ciudadano participa activa y colectivamente en la toma de decisiones de un Estado totalmente integrado en línea, que ha interiorizado en sus prácticas el Gobierno en línea, siendo éstas de uso cotidiano para el ciudadano. El Gobierno incentiva a la ciudadanía a contribuir en la construcción y seguimiento de políticas, planes, programas y temas legislativos, así como a participar en la toma de decisiones y, en general, está dispuesto a involucrar a la sociedad en un diálogo abierto de doble vía. En esta fase las entidades ofrecen específicamente información, servicios y trámites en línea para incluir a las poblaciones más vulnerables.

LINEAS ESTRATEGICAS

Para materializar la estrategia de Gobierno en línea se han establecido dos componentes principales de implementación: (i) Ampliar y mejorar los Servicios de Gobierno en línea, e (ii) Promover el uso de la Intranet Gubernamental.

El siguiente es un bosquejo general de las líneas mencionadas y posteriormente, se describe cada uno con sus respectivos componentes.

AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE GOBIERNO EN LÍNEA

OBJETIVO:

Esta línea estratégica tiene como objetivo articular, coordinar y apoyar el desarrollo de soluciones tecnológicas que garanticen la provisión de los servicios de Gobierno en línea y mejoren la interacción de los

ciudadanos y los empresarios con el Estado. Para esto se hace necesario:

Gráfico 1: Arquitectura de Gobierno en línea



- Investigar sobre las mejores prácticas y las tendencias mundiales de desarrollo del Gobierno Electrónico con el fin de incorporar elementos innovadores y evolutivos en la estrategia de Gobierno en línea en Colombia.
- Articular y coordinar los esfuerzos para el desarrollo e implementación del Gobierno en línea de todas las entidades del Estado del orden nacional y territorial y de las diferentes ramas del poder público.
- Dar continuidad y avanzar en la implementación de la estrategia de apropiación del Gobierno en línea.
- Definir y difundir el modelo de seguridad de la información de Gobierno en línea.
- Monitorear y evaluar la estrategia de Gobierno en línea.
- Desarrollar y mantener sistemas de información transversales, críticos para el desarrollo de Gobierno en línea, de uso generalizado por parte de las entidades públicas.
- Apoyar el desarrollo de sistemas de información sectoriales claves para el desarrollo del Gobierno en línea, de acuerdo con las prioridades del Gobierno Nacional.
- Desarrollar y mantener los portales de acceso para el ciudadano y el empresario.
- Operar los sistemas transversales y los portales de acceso.

Lo anterior, se logra mediante el desarrollo de servicios de Gobierno en línea de tres tipos:

- Portales de acceso:** Es un punto de entrada a la información y servicios que las entidades públicas han provisto para los ciudadanos. Estos portales

tienen como fin proporcionarles a los ciudadanos un acceso fácil y oportuno a la información estatal. Existen tres tipos de portales:

- a. **Información y Servicios:** El Portal del Estado Colombiano, www.gobiernoenlinea.gov.co², fue lanzado el 24 de agosto de 2000 por el Presidente de la República con el objeto de proveer un punto de acceso integrado, de fácil ubicación y acceso, a toda la información y servicios que ofrecen las entidades públicas en sus propios sitios en Internet. Desde sus inicios se previó que el portal debía proporcionar un directorio que facilitara el acceso a todas las instituciones públicas, en todos sus niveles administrativos, que contaran con presencia en Internet, de manera que los usuarios no necesitaran conocer o memorizar las direcciones Internet de las organizaciones sino que, con tan sólo memorizar y visitar www.gobiernoenlinea.gov.co pudieran tener acceso a todo el Estado colombiano en Internet. Otro servicio que fue definido desde su primera versión fue el motor de búsqueda sobre las páginas web de instituciones públicas, que direcciona al sitio exacto donde se encuentra la información específica requerida en una consulta³.
- b. **Contratos:** El Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co, fue creado en el año 2003 para que cualquier persona, empresa u organismo, dentro o fuera del territorio nacional, pudiera acceder a la información sobre la demanda del Estado por bienes y servicios, y obtener los documentos básicos de estos procesos de contratación (en sus etapas precontractual y contractual), para todas las modalidades de selección previstas en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007.

El principal objetivo del Portal es promover la transparencia, eficiencia y uso de tecnologías en la publicación por Internet de las adquisiciones públicas para el beneficio de empresarios,

² El portal www.gobiernoenlinea.gov.co ha recibido distinciones como el Mejor Sitio Web Estatal 2005, otorgado por la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones y el Mejor Portal Iberoamericano 2006, otorgado por la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones.

³ Incluye información por audiencias específicas (colombianos en el extranjero, niños, madres cabeza de familia, adultos mayores, desplazados y personas con discapacidad), noticias, destacados y un buscador especializado de trámites, con información que es administrada directamente por responsables en cada institución pública

organismos públicos y de la ciudadanía en general, así como mejorar las formas de acceso a la información respecto de lo que compra y contrata el Estado.

Durante los primeros tres años de funcionamiento, la publicación de la información contractual por parte de las instituciones era obligación exclusiva de aquellas que contaran con los medios electrónicos para hacerlo y a partir del Decreto 2434 de julio de 2006, se extiende la obligatoriedad de publicación en el portal de manera gradual según el tipo de entidad, a todas las instituciones del Estado colombiano, indistintamente de la rama del poder o el nivel administrativo, lo que ha conducido a un incremento de la información disponible.

- c. **Territorial - Gobierno en línea Territorial:** En la mayoría de los países, los esfuerzos para el desarrollo del Gobierno en línea se han concentrado en fortalecer la administración central, con el desarrollo de acciones orientadas a la prestación de servicios a los ciudadanos. Sin embargo, se ha detectado que las Entidades Territoriales representan la base de las interacciones Estado-Ciudadano. En un país como Colombia, en donde existen 1.101 municipios, de los cuales el 90% son pequeños, con escasos recursos financieros y población inferior a 100.000 habitantes, es indiscutible que se requiere adelantar acciones desde el Gobierno Nacional que permitan apoyar a los entes territoriales en la implementación de la estrategia de Gobierno en línea. Por esto, desde el año 2005, el Programa Agenda de Conectividad ha venido implementando la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial.
 - (ii) **Servicios Transversales:** Servicios que involucran la cooperación y participación activa de diferentes instituciones públicas pertenecientes a diversos sectores. Corresponden a sistemas de información o cadenas de trámites (conjunto de trámites determinado a partir de interrelaciones y prerrequisitos, donde el requisito para realizar un trámite con una entidad X puede ser a su vez el resultado de un trámite con otra entidad Y).
 - (iii) **Servicios Sectoriales:** Servicios desarrollados por entidades públicas de un sector estatal en particular, para simplificar la interacción de los ciudadanos con el Estado en su propósito de obtener un bien y/o servicio de la administración pública. Para esto, se concentra en trámites tipo



(replicables), trámites verticales (que corresponden a una única institución) y cadenas de trámites (familias de servicios con interrelaciones o prerrequisitos entre los mismos para entregar al ciudadano el producto final que requiere).

En los servicios sectoriales se encuentran iniciativas que han resultado del liderazgo propio de las instituciones y, adicionalmente, iniciativas que se han desarrollado con el apoyo y coordinación del Programa Agenda de Conectividad al ser consideradas como de alto impacto para la ciudadanía.

PROMOVER EL USO DE LA INTRANET GUBERNAMENTAL

OBJETIVO:

Esta línea estratégica adelanta el desarrollo, implementación y operación de la plataforma tecnológica que facilita el flujo e intercambio de información, de manera estándar, entre entidades del Estado, con adecuados niveles de servicio (seguridad, disponibilidad, capacidad), denominada Intranet Gubernamental. Dicha plataforma redunda en un uso más eficiente de los recursos del Estado y permite desarrollar de manera óptima los servicios de Gobierno en línea. Para esto se hace necesario:

- Dar continuidad y avanzar en la implementación de la estrategia de apropiación de la Intranet Gubernamental.
- Monitorear y evaluar la Intranet Gubernamental.
- Dar continuidad y avanzar en el diseño y desarrollo del conjunto de herramientas y soluciones que permitan el desarrollo integral de servicios y trámites.
- Continuar con la definición de políticas y estándares que permitan el intercambio de información entre los sistemas de información del Estado y del sector privado.
- Ampliar la oferta a las entidades del Estado de la Intranet Gubernamental.
- Supervisar la operación de la Intranet Gubernamental.

La Intranet Gubernamental está compuesta por dos componentes:

a. Infraestructura Tecnológica: combina tres elementos. (1) La Red de Alta Velocidad que es una red privada de datos de última tecnología que interconecta a las instituciones públicas a altas velocidades, con altos niveles de disponibilidad y seguridad y les proporciona servicios convergentes y colaborativos, para permitir una transferencia eficiente de información entre organismos gubernamentales y para mejorar los servicios que se entregan a los ciudadanos.; (2) el Centro de Datos un centro de procesamiento, almacenamiento y publicación de información, con niveles adecuados de calidad de servicio, contingencia, continuidad del negocio y seguridad informática. Funciona bajo la modalidad de computación por demanda, lo que significa que las entidades públicas usuarias del mismo pagan solamente por lo que consumen; y (3) El Centro de Contacto Ciudadano, es el punto integrado de contacto donde, a través de diferentes canales como el teléfono, correo electrónico, charlas interactivas y fax, se brinda atención, respuestas inmediatas y seguimiento a las solicitudes de ciudadanos, empresas y servidores públicos.

b. Plataforma de Interoperabilidad: Es el conjunto de herramientas necesarias para la interacción de soluciones y sistemas de información entre diversas entidades. El Gobierno en línea no puede entenderse como el desarrollo de todos los sistemas de información que requiere el Gobierno, sino como la interoperabilidad entre éstos.

La Plataforma de Interoperabilidad incorpora: (1) El Marco de Interoperabilidad, determina los lineamientos y recomendaciones para el intercambio eficiente de información entre entidades del Estado, en relación con la Estrategia de Gobierno en línea, el Decreto 1151 del 14 de abril de 2008 y el “Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea” (2) El Tramitador en línea, un software que orquesta los diferentes trámites y servicios ofrecidos por las entidades estatales a través de esquemas modernos basados en una arquitectura orientada a servicios y que permite la utilización de firmas digitales y pago en línea, de manera que se disminuyen tiempos y optimizan los procesos. Adicionalmente, incorpora un conjunto de soluciones como el estampado de tiempo, la notificación en línea y la autenticación en línea.

RESULTADOS Y AVANCES PROGRAMA

A continuación se ilustran los avances y logros a 30 de junio de 2010, para cada una de los componentes de la estrategia de Gobierno en línea (Servicios de Gobierno en línea e Intranet Gubernamental), así como sobre los temas transversales a ambos componentes.

AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE GOBIERNO EN LÍNEA

1.1. Servicios Transversales. El Programa ha desarrollado o apoyado el desarrollo de los siguientes servicios transversales: (algunos de ellos se encuentran en operación en el Centro de Datos):

- Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, en sus módulos de Formulario Único de Comercio Exterior - FUCE, y Exportaciones
- Sistema Centralizado de Consultas de Información – SCCI (PIJAO)
- Sistema de Información de Tecnología Informática de la Administración Pública – SITI
- Autorización Electrónica para la importación de medicamentos controlados del Fondo Nacional de Estupefacientes
- Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP (Fase I y Fase II)
- Autorización de Servicios y Verificación de Derechos de Salud – Ministerio de la Protección Social
- Registro Público de Carrera Administrativa – Comisión Nacional del Servicio Civil
- Ventanilla Única Ambiental: Componente para las Corporaciones Autónomas Regionales
- Retiro Parcial de Cesantías - Fondo Nacional de Ahorro
- Registro Electrónico de la Propiedad Inmueble – Superintendencia de Notariado y Registro
- Caja de Herramientas para Empresarios – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

De otra parte, se diseñaron las siguientes cadenas y/o sistemas de información, las cuales se encuentran en la etapa de desarrollo y/o implementación:

- Ventanilla Única Ambiental: Componente que integra en un solo portal el sistema de las Corporaciones Autónomas Regionales y el del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Administración Electrónica del Subsidio de Vivienda
- Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes

- Registro Sanitario Electrónico - INVIMA
- Inspección Física Simultánea de Mercancías en Puertos – Ministerio de Comercio Industria y Turismo
- Pensión de Vejez - Colpensiones
- Afiliación Única a la Protección Social – adecuaciones al RUAF
- Gobierno en Línea Territorial – Fase Transaccional
- Estatuto Virtual para la Contratación Pública (en implementación a través del Sistema Único de Información Normativa – SUIN)

Así mismo, se conceptualizaron y/o diseñaron las siguientes cadenas y/o sistemas de información, para las cuales no se avanzó a la etapa de desarrollo por razones presupuestales o por la no definición formal de un organismo que posteriormente se hiciera cargo de la solución:

- Sistema Transversal para la Gestión de Información Tributaria Territorial
- Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos
- Liquidación Electrónica y Cierre de Empresas
- Ventanilla Única de Cofinanciación de Proyectos

1.2. Servicios Sectoriales: El Programa ha desarrollado o apoyado el desarrollo de los siguientes servicios sectoriales, **que se encuentran en operación** (algunos de ellos en el Centro de Datos):

- Registro Sanitario Electrónico - INVIMA (El apoyo del Programa consistió en suministrar certificados digitales)
- Registro Único de Afiliados a la Protección Social, RUAF
- Registro de Obras, Actos y Contratos en el Registro Nacional de Derechos de Autor
- Sistemas Especiales de Importación y Exportación, PLAN VALLEJO
- Solicitud Electrónica de Citas Médicas
- Certificado Judicial en Línea – Departamento Administrativo de Seguridad - DAS
- Pasaporte Digital – Ministerio de Relaciones Exteriores
- Sistema Electrónico de Recaudo de Obligaciones de Operadores - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

1.3. Portales de Acceso: El Programa ha desarrollado el desarrollo de los siguientes portales, que se encuentran en operación en el Centro de Datos:

- Portal del Estado Colombiano, PEC www.gobiernoonline.gov.co.

- Portal Único de Contratación, PUC, www.contratos.gov.co, que corresponde a la fase informativa del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP.
- Portales Territoriales: a través del Proyecto Gobierno en línea Territorial, se beneficiaron 1.128 entidades territoriales (1.096 alcaldías y 32 gobernaciones), mediante la entrega de computadores, conexión a Internet (a través del Programa Compartel de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) cuentas de correo electrónico, y el aplicativo para la implementación del sitio Web municipal. Así mismo, se realizó el acompañamiento y capacitación de los servidores públicos de las gobernaciones y alcaldías para generar las capacidades y habilidades que permitan mantener actualizado su sitio Web. Todos los sitios Web tienen el dominio www.municipio-departamento.gov.co o www.departamento.gov.co respectivamente para alcaldías y gobernaciones.

PROMOVER EL USO DE LA INTRANET GUBERNAMENTAL

Se conceptualizó, diseñó, desarrolló e implementó el conjunto de componentes que conforman la Intranet Gubernamental, la cual facilita el flujo e intercambio de información, de manera estándar, entre entidades del Estado, con adecuados niveles de servicio (seguridad, disponibilidad, capacidad). En particular, se presentan los siguientes avances en cada uno de los componentes:

2.1 Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano (RAVEC): Se encuentra en operación la red de alta velocidad que provee a las entidades del Estado soluciones de comunicación con tecnología de punta, adecuados niveles de calidad de servicio, disponibilidad y seguridad, para que sus sistemas de información puedan interactuar de manera más eficiente. Al 30 de junio de 2010, se encuentran noventa y siete (97) entidades del orden nacional, interconectadas a través de la Red de Alta Velocidad.

2.2 Centro de Datos: Actualmente se cuenta con el Centro de Datos, el cual provee la capacidad computacional para las soluciones de Gobierno en línea, así como la infraestructura para migrar las aplicaciones y alojar los servidores de las entidades públicas; también provee mecanismos de contingencia y continuidad del negocio y almacenamiento de información, con niveles adecuados de calidad de

servicio, de seguridad informática y economías de escala en la contratación de las soluciones computacionales que requiere el Estado. Dieciséis (16) entidades hacen uso de los servicios del Centro de Datos, para sesenta y una (61) soluciones o aplicaciones.

2.3 Centro de Contacto Ciudadano: Al 30 de junio de 2010, diez (10) entidades están haciendo uso del Centro de Contacto Ciudadano.

2.3. Plataforma de Interoperabilidad:

a) Estándares y políticas: Actualmente se encuentran definidos, para el lenguaje estándar de intercambio de información, los conceptos generales, el proceso de mantenimiento y evolución, la arquitectura de datos, la estructura de administración y gestión, la guía de gestión de solicitud del cambio, y la guía de construcción de esquemas, elementos a partir de los cuales ha sido posible la identificación y definición de 4.490 elementos de datos (fecha de corte: 30 de junio de 2010). También se encuentra disponible el Marco de Interoperabilidad, el cual incluye las definiciones de interoperabilidad, los dominios aplicables, los principios y las políticas de interoperabilidad, el modelo de madurez, el modelo operativo de las políticas de interoperabilidad.

b) Tramitador en línea: software que opera en el Centro de Datos, que facilita el intercambio de información entre entidades del Estado a través de esquemas modernos basados en arquitectura orientada a servicios. Al 30 de junio de 2010 se cuenta con dieciocho (18) servicios Web disponibles para las entidades, a saber:

- Listado de departamentos y municipios - Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
- Códigos de países - Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
- Código Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIU - Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
- Códigos de moneda - Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
- Prefijos telefónicos
- División territorial de países



- Obtención del Certificado Judicial en del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS.
- Consulta de precio indicativo - Contraloría General de la Nación
- Consulta de certificado de registro de precio de referencia - Contraloría General de la Nación
- Consulta detalle de procesos de contratación del SECOP
- Consulta detalle de contratos del SECOP
- Consulta para el retiro parcial de cesantías del Fondo Nacional del Ahorro
- Informe de resultado de subastas
- Consulta de cargos de nombramiento - Comisión Nacional del Servicio Civil
- Consulta de cargos de concurso - Comisión Nacional del Servicio Civil
- Consulta hoja de vida - Comisión Nacional del Servicio Civil
- Solicitud estampa de tiempo - Programa Agenda de Conectividad
- Consulta de estampa de tiempo - Programa Agenda de Conectividad

2.4. Portal de la Intranet Gubernamental: Se implementó esta herramienta con el objeto de abrir un espacio de descripción y servicios de la Intranet Gubernamental. Contempla así mismo foros de discusión de los estándares. Durante el 2009, se recibieron en promedio 26.426 visitas mensuales en el Portal.

MODELO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

De otra parte, en el proceso de incorporación de las TIC en la provisión de servicios del Estado a los ciudadanos y empresarios, surgen nuevas vulnerabilidades inherentes a la seguridad informática que representan riesgos que deben ser cubiertos para proteger tanto a las entidades del Estado como a la comunidad cuya información es administrada por éste, e igualmente su incorporación debe estar acompañada de un liderazgo político y de un soporte normativo habilitador, que propendan por un uso adecuado y ético de las nuevas posibilidades y esquemas de gestión y administración de información, motivo por el cual durante el año 2008, se adelantó la conceptualización de un modelo de seguridad de la información, el cual contempló de manera prioritaria los siguientes temas:

- Diagnóstico de la situación actual.

- Sistema de gestión de la seguridad de la información.
- Sistema de autoevaluación - Especificaciones funcionales y no funcionales y herramientas de dominio público para evaluación de seguridad.
- Proyectos de instrumentos normativos.
- Diseño del Computer Security Incident Response Team (CSIRT).

APROPIACIÓN

Igualmente, se han adelantado actividades de sensibilización, formación y transferencia de conocimiento, que permiten promover el uso de las soluciones, trámites y servicios del Gobierno en línea y generen capacidades en los ciudadanos, los empresarios y los servidores públicos.

Se adelantaron actividades de sensibilización y capacitación con el fin de preparar a los servidores públicos del orden nacional y territorial, para afrontar los retos que implica la transformación del Estado a través de la implementación del Gobierno en línea, en los siguientes temas:

- Introducción a la formulación de estrategias de Gobierno en línea.
- Gestión del cambio.
- Servicio al cliente.
- Gerencia de proyectos de tecnología.
- Seguridad informática.
- Mejores prácticas en la gestión de tecnología.
- Arquitectura orientada a servicios.
- Construcción de soluciones a partir de la plataforma de interoperabilidad.
- Utilización de la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano.
- Utilización del lenguaje estándar para el intercambio de información entre entidades del Estado, GEL-XML.
- Utilización del Portal Único de Contratación.

Igualmente, con el fin de dar a conocer la estrategia de Gobierno en línea y promover su utilización por parte de los ciudadanos, los empresarios y las mismas entidades públicas, durante el año 2008 se adelantó el diagnóstico y el diseño de una estrategia de comunicaciones de Gobierno en línea y se adelantó la etapa para impulsar el conocimiento de la estrategia. Por su parte en el 2009, se adelantó la etapa a través de la cual se impulsó que los ciudadanos, empresas y servidores públicos pudieran experimentar el uso del

Gobierno en línea, a través de una carpa itinerante en 15 departamentos y en donde se sensibilizaron 71.500 personas, constituyendo experiencias satisfactorias con Gobierno en línea. De otra parte y de manera conjunta con la Universidad de las Naciones Unidas y la Universidad Externado de Colombia., se adelantó del 10 al 13 de noviembre de 2009 en la ciudad de Bogotá, la realización de la Tercera Conferencia Internacional de Teoría y Práctica de la Gobernanza Electrónica ICEGOV 2009, que contó con la participación de representantes de 40 países.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Por último, con el fin de conocer el estado del arte del Gobierno en línea, conocer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, empresas y de las mismas entidades, y medir el avance, uso, calidad e impacto de la estrategia de Gobierno en línea, a partir del año 2007, se han adelantado las siguientes acciones:

- Conceptualización y diseño de una metodología de monitoreo y evaluación de Gobierno en Línea, de la cual se ha realizado la aplicación en el 2008 y 2009.
- Realización de las siguientes investigaciones dirigidas a ciudadanos:
 - Sobre trámites: conocimiento, uso, expectativas y necesidades de los ciudadanos en relación con los trámites (2007).
 - Utilización de tecnologías virtuales para realizar el pago de servicios, transacciones bancarias y trámites con entidades gubernamentales (2007).
 - Estudio cualitativo para la identificación y caracterización de los momentos esenciales de los ciudadanos y de las empresas (2007).
 - Posicionamiento de la estrategia de gobierno en línea, que adelanta el Programa Agenda de Conectividad frente a los programas e iniciativas de telecomunicaciones sociales que se desarrollan al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2007, 2008 y 2009).
 - Evaluación del servicio de obtención del certificado judicial en línea dispuesto por el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, desde la perspectiva usuario, no usuario, empresas y entidades. (2008)
- Realización de las siguientes investigaciones dirigidas a empresas:
 - Sobre trámites: conocimiento, uso, expectativas y necesidades, entre los empresarios en relación con los trámites (2007).

- Sobre trámites: conocimiento, uso, expectativas y necesidades entre microempresarios y famiempresarios (2007).
- Investigación sobre conocimiento, necesidades, expectativas y usos de las organizaciones asociativas en relación a gobierno en línea, hábitos de realización de trámites y apoyo en trámites a otras organizaciones (2007).
- Expectativas y necesidades de operadores de los servicios de telecomunicaciones (2009)
- Realización de las siguientes investigaciones dirigidas a entidades:
 - Conocimiento, necesidades, expectativas y usos de la Intranet Gubernamental entre entidades no usuarias (2007).
 - Sobre conocimiento, necesidades, expectativas y usos de los jefes de planeación, secretarios generales o directores de las entidades públicas en relación a Gobierno en línea (2007).
 - Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial - fase II: crítica, codificación, procesamiento y evaluación de resultados de la encuesta de visita exploratoria (2007).
 - Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial - fase I: evaluación de resultados (2008).
 - Estudio sobre conocimiento, necesidades, expectativas y usos de los servidores públicos en relación a Gobierno en línea (2007).
 - Exploración sobre las necesidades y expectativas de las entidades estatales frente al uso de Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, como herramienta para el proceso de contratación (2008).
 - Evaluación de concepto de la solución para el Sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas (2008).
 - Exploración sobre las necesidades y expectativas de las entidades estatales frente al uso de un Sistema de Notificación y Comunicación Electrónica (2008)
 - Estudios de caso de experiencias exitosas de Gobierno en Línea en Entidades de los órdenes nacional y territorial. (2008).

FINANCIAMIENTO

El Programa de Agenda de Conectividad – Estrategia Gobierno en línea, ha recibido \$181.774 millones de pesos desde su implementación en 2001. La ejecución de recursos por parte del Programa anualmente se presenta en la siguiente tabla.

Ejecución de recursos en la Implementación y Desarrollo Agenda de Conectividad 2001-2009	
AÑO	VALOR (millones de pesos \$)
2001	20.000
2002	10.000
2003	19.024
2004	11.708
2005	15.330
2006	13.246
2007	21.648
2008	31.578
2009	39.240
TOTAL	181.774

El horizonte del proyecto para 2010 – 2014, se muestra en la siguiente tabla.

Programación de la Inversión 2010-2014 (Millones de \$)					
	2010	2011	2012	2013	2014
Implementación y Desarrollo de Agenda de Conectividad	54.816	45.000	56.881	62.781	68.341

ACCIONES DE CORTO PLAZO: DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 2010

La estrategia Gobierno en Línea durante el 2010 enmarcará sus acciones en los siguientes frentes:

1. Ampliar y mejorar los Servicios de Gobierno en Línea.
2. Promover el uso de la Intranet Gubernamental.

1. AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE GOBIERNO EN LÍNEA

DIRECCIONAMIENTO

Asegurar que la Estrategia de Gobierno En Línea se establezca, implemente y contribuya con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y empresas, mediante el aprovechamiento de las TIC.

INVESTIGACIÓN

Definir y adelantar investigaciones de tendencias y mejores prácticas mundiales en materia de servicios de Gobierno en línea

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN

- Garantizar la continuidad de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Impulsar y promover el avance en el marco político y normativo para el Gobierno en línea.
- Continuar con el impulso y la promoción para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la administración pública.
- Seguimiento y evaluación, conjuntamente con los sectores / ramas / organismos, de los diagnósticos y planes de acción de Gobierno en línea.
- Fortalecer las acciones de capacitación y acompañamiento a las entidades del orden territorial para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Vincular a entidades públicas del orden nacional y territorial al Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

DESARROLLO

- Culminar la implementación de las cadenas de trámites y sistemas transversales diseñados.
- Realizar mantenimiento correctivo y adaptativo a las soluciones tecnológicas operadas por el Programa (Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SITI, Portal del Estado Colombiano, Sitios web alcaldías, Sitios Web entidades).
- Definir lineamientos de seguridad de la información para la implementación de soluciones de Gobierno en línea.

OPERACIÓN

Proveer, dentro de un modelo estándar, los servicios de las soluciones tecnológicas operadas por el Programa.

APROPIACIÓN

- Continuar con la sensibilización, capacitación y acompañamiento a los servidores públicos y contratistas del Estado en temas que apoyen la implementación de servicios de Gobierno en línea.
- Continuar con la implementación de la estrategia de comunicaciones de Gobierno en línea, con el fin de promover la utilización de los servicios y trámites de Gobierno en línea, por parte de los

ciudadanos y las empresa - etapa de generación de hábito.

PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Aplicar la metodología de monitoreo y evaluación de gobierno en línea en ciudadanos, empresas y entidades.
- Analizar, publicar y promover los resultados generados por el sistema de monitoreo y evaluación.
- Realizar la evaluación de satisfacción de clientes respecto de las soluciones tecnológicas operadas por el Programa.
- Conceptualizar y diseñar una metodología para la medición por parte de las entidades del uso, calidad, e impacto de los servicios de Gobierno en línea.
- Implementar la herramienta de software que apoye el sistema de monitoreo y evaluación de Gobierno en línea.

2. PROMOVER EL USO DE LA INTRANET GUBERNAMENTAL

DIRECCIONAMIENTO

Asegurar que la Estrategia de Gobierno En Línea se establezca, implemente y contribuya con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y empresas, mediante el aprovechamiento de las TIC.

INVESTIGACIÓN

Definir y adelantar investigaciones de tendencias y mejores prácticas mundiales en materia de servicios de Gobierno en línea

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN

- Incorporar entidades del Estado adicionales a la Intranet Gubernamental.
- Promover la apropiación del lenguaje común de intercambio de información y del marco de interoperabilidad, por parte de las entidades públicas.

DESARROLLO

- Continuar con el diseño y/o desarrollo y/o implementación y/o mantenimiento de la plataforma de interoperabilidad.
- Continuar con el mejoramiento del lenguaje común de intercambio de información y del marco de interoperabilidad.

OPERACIÓN.

Proveer, dentro de un modelo estándar, los servicios prestados por la Intranet Gubernamental para los componentes red de alta velocidad, centro de datos y centro de contacto ciudadano.

Como un mecanismo para incentivar la utilización de la infraestructura tecnológica de Intranet Gubernamental por parte de las entidades públicas, se estableció la cofinanciación de los servicios consumidos, de acuerdo con el cual el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones financia en un mayor porcentaje los servicios y las entidades deberán asumir el porcentaje restante, de forma tal que gradualmente aumente el porcentaje de las entidades, hasta llegar al punto en que estas asumen el 100% de los costos de los servicios que efectivamente consuman.

Para facilitar el proceso de pago del porcentaje correspondiente a las entidades, se tienen dos mecanismos alternativos:

- a) Las entidades suscriben un contrato con el Operador de la Intranet Gubernamental, en virtud del cual paga directamente a éste el porcentaje de cofinanciación que les corresponde.
- b) Las entidades en virtud del convenio suscrito con el Fondo de de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, pagan a éste su porcentaje de cofinanciación.

Para la vigencia 2009, cuatro (4) entidades manifestaron su interés en optar por la opción b), por lo cual se recibieron recursos por la suma de \$1.382.887.867 por parte de las mismas.

Para la vigencia 2010, cuatro (4) entidades (Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, Ministerio de la Protección Social, Comisión de Regulación de Comunicaciones y Departamento Nacional de Planeación) manifestaron su interés en optar por la opción b), por lo cual se tiene previsto recibir la suma de \$ 4.486.073.164, por parte de las mismas.

APROPIACIÓN

Continuar con la sensibilización, capacitación y acompañamiento a los servidores públicos y contratistas del Estado sobre los servicios de la Intranet Gubernamental (Lenguaje común de intercambio de información, marco de interoperabilidad, notificación en línea,



autenticación en línea, seguridad de la información, etc.)

PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Realizar la evaluación de satisfacción de clientes respecto de los productos y/o servicios que ofrece la Intranet Gubernamental.

En la Tabla siguiente se ilustra para el año 2010, por actividades la distribución de recursos:

ACTIVIDAD	VALOR (Millones de \$)
Direccionamiento	191.634.729
Investigación Servicios de Gobierno en Línea	455.284.339
Articulación y gestión Servicios de Gobierno en línea	4.684.223.027
Desarrollo Servicios Gobierno en línea	5.660.821.715
Operación Servicios Gobierno en línea	3.096.601.257
Apropiación Servicios de Gobierno en línea	3.587.050.549
Monitoreo y evaluación Servicios de Gobierno en línea	192.503.165
Investigación Intranet Gubernamental	305.284.339
Articulación y gestión Intranet Gubernamental	245.080.352
Desarrollo Intranet Gubernamental	3.750.771.238
Operación Intranet Gubernamental	30.743.945.618
Apropiación Intranet Gubernamental	1.240.853.413
Monitoreo y evaluación Intranet Gubernamental	192.503.165
Aporte a Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA	469.608.223
TOTAL	54.816.165.129

Fuente: Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP- proyecto Implementación y Desarrollo Agenda de Conectividad vigencia 2011

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO: DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 2011

Para el 2011, se contempla dar continuidad a la implementación de la estrategia Gobierno en Línea enmarcando sus acciones en los siguientes frentes:

1. Ampliar y mejorar los Servicios de Gobierno en Línea.
2. Promover el uso de la Intranet Gubernamental.

1. AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE GOBIERNO EN LÍNEA

DIRECCIONAMIENTO

Asegurar que la Estrategia de Gobierno En Línea se establezca, implemente y contribuya con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y empresas, mediante el aprovechamiento de las TIC.

INVESTIGACIÓN

Definir y adelantar investigaciones de tendencias y mejores prácticas mundiales en materia de servicios de Gobierno en línea

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN

- Continuar con el impulso y la promoción para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la administración pública.
- Seguimiento y evaluación, conjuntamente con los sectores / ramas / organismos, de los diagnósticos y planes de acción de Gobierno en línea.
- Fortalecer las acciones de capacitación y acompañamiento a las entidades del orden territorial para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea.
- Vincular a entidades públicas del orden nacional y territorial al Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

DESARROLLO

- Realizar mantenimiento correctivo y adaptativo a las soluciones tecnológicas operadas por el Programa (Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SITI, Portal del Estado Colombiano, Sitios web alcaldías, Sitios Web entidades).

OPERACIÓN

Proveer, dentro de un modelo estándar, los servicios de las soluciones tecnológicas operadas por el Programa.

APROPIACIÓN

- Continuar con la sensibilización, capacitación y acompañamiento a los servidores públicos y contratistas del Estado en temas que apoyen la implementación de servicios de Gobierno en línea.



- Continuar con la implementación de la estrategia de comunicaciones de Gobierno en línea, con el fin de promover la utilización de los servicios y trámites de Gobierno en línea, por parte de los ciudadanos y las empresas.

PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Aplicar la metodología de monitoreo y evaluación de gobierno en línea en ciudadanos, empresas y entidades.
- Analizar, publicar y promover los resultados generados por el sistema de monitoreo y evaluación.
- Realizar la evaluación de satisfacción de clientes respecto de las soluciones tecnológicas operadas por el Programa.

2. PROMOVER EL USO DE LA INTRANET GUBERNAMENTAL

DIRECCIONAMIENTO

Asegurar que la Estrategia de Gobierno En Línea se establezca, implemente y contribuya con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y empresas, mediante el aprovechamiento de las TIC.

INVESTIGACIÓN

Definir y adelantar investigaciones de tendencias y mejores prácticas mundiales en materia de servicios de Gobierno en línea

ARTICULACIÓN Y GESTIÓN

- Incorporar entidades del Estado adicionales a la Intranet Gubernamental.
- Promover la apropiación del lenguaje común de intercambio de información y del marco de interoperabilidad, por parte de las entidades públicas.

DESARROLLO

- Continuar con el mejoramiento del lenguaje común de intercambio de información y del marco de interoperabilidad.

OPERACIÓN

Proveer, dentro de un modelo estándar, los servicios prestados por la Intranet Gubernamental para los componentes red de alta velocidad, centro de datos y centro de contacto ciudadano.

APROPIACIÓN

Continuar con la sensibilización, capacitación y acompañamiento a los servidores públicos y contratistas del Estado sobre los servicios de la Intranet Gubernamental (Lenguaje común de intercambio de información, marco de interoperabilidad, notificación en línea, autenticación en línea, seguridad de la información, etc.)

PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Realizar la evaluación de satisfacción de clientes respecto de los productos y/o servicios que ofrece la Intranet Gubernamental.

En la Tabla siguiente se ilustra para el año 2011, por actividades la distribución de recursos:

ACTIVIDAD	VALOR (Millones de \$)
Direccionamiento	615.300.118
Investigación Servicios de Gobierno en Línea	1.000.549.478
Articulación y gestión Servicios de Gobierno en línea	8,114.464.366
Desarrollo Servicios Gobierno en línea	1.550.457.131
Operación Servicios Gobierno en línea	2.586.303.059
Apropiación Servicios de Gobierno en línea	1.750.188.827
Monitoreo y evaluación Servicios de Gobierno en línea	950.203.292
Administrativa, Financiera y Jurídica Servicios de Gobierno en línea	610.000.000
Investigación Intranet Gubernamental	700.549.478
Articulación y gestión Intranet Gubernamental	344.864.366
Desarrollo Intranet Gubernamental	2.750.457.130
Operación Intranet Gubernamental	21.139.423.141
Apropiación Intranet Gubernamental	838.643.771
Monitoreo y evaluación Intranet Gubernamental	950.203.292
Administrativa, Financiera y Jurídica Intranet Gubernamental	610.000.000
Aporte a Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA	488.392.552
TOTAL	45.000.000.000

Fuente: Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP- proyecto Implementación y Desarrollo Agenda de Conectividad vigencia 2011

Dentro de los recursos asignados se contempla una asignación proporcional en ambas líneas estratégicas para la actividad **ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA**, en virtud a que se hace necesario:

- Cubrir la cuota de gerencia de CorpoTIC por la prestación de los servicios de apoyo en la gestión administrativa, financiera y jurídica

- Viáticos
- Tercerización de la gestión documental del Programa
- Adquisición de insumos como papelería y equipos
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos

El índice de e-Gobierno contempla un subíndice denominado e-Servicios, que mide la oferta de servicios en línea por parte de las entidades de la Administración Pública. En este indicador Colombia ocupa también el primer lugar en América latina y el Caribe y el puesto No. 9 en el mundo (en el 2003 el país ocupaba el puesto No. 10 en América Latina y el Caribe y el No. 54 en el mundo).

AVANCE A NIVEL INTERNACIONAL

En el pasado mes de enero de 2010 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo de las Naciones Unidas – UNDESA - publicó los resultados del Reporte Global de Gobierno Electrónico 2010. En dicho reporte se compara el avance en materia de Gobierno Electrónico y Participación Electrónica de 192 países del mundo.
<http://www2.unpan.org/egovkb/>

Gráfico 2. Situación de Colombia según el Reporte Global de Gobierno Electrónico 2010 – Naciones Unidas



En el índice de e-Participación Colombia ocupa el primer lugar entre 33 países de América latina y el Caribe y el puesto No. 26 en el mundo (en el 2003 el país ocupaba el puesto No. 12 en América Latina y el Caribe y el No. 56 en el mundo).

Por su parte, en el índice de e-Gobierno Colombia ocupa el primer lugar en América latina y el Caribe y el puesto No. 31 en el mundo (en el 2003 el país ocupaba el puesto No. 7 en América Latina y el Caribe y el No. 57 en el mundo).

LOGROS Y METAS SEGÚN INDICADORES

De manera adicional a los logros antes descritos, en las siguientes tablas se resumen los logros cuantitativos con corte al 30 de junio de 2010. Se presentan los acumulados de cada indicador por año como referencia de los avances que ha conseguido el Programa Agenda de Conectividad según componentes.

AMPLIAR Y PROMOVER LOS SERVICIOS DE GOBIERNO EN LÍNEA

1. PORTALES DE ACCESO

1.1 Portal del Estado Colombiano - PEC www.gobiernoenlinea.gov.co

Logro	Indicador			
	Número de trámites del orden nacional publicados	Número de trámites del orden territorial publicados	Número de servicios del orden nacional publicados	Número de servicios del orden territorial publicados
2006	490	N.A.	N.A.	N.A.
2007	975	N.A.	N.A.	N.A.
2008	90	223	168	60
2009	-86(*)	372	115	106
2010	342	727	27	2
Acumulado	1.811	1.322	310	168

(*) El valor negativo representa el número de trámites que se encuentran en edición para revisión

Logro	Indicador	
	Número promedio mensual de visitas	Número de sitios Web enlazado
2006	119.195	N.D.
2007	179.721	931
2008	272.884	671
2009	534.404	1.188
2010	693.963	671
Acumulado	N.A.	3.461



1.2 Portal Único de Contratación – PUC

www.contratos.gov.co

Logro	Indicador		
	Número promedio mensual de visitas	Número de entidades registradas	Número de entidades publicando
2006	76.218	315	245
2007	366.264	1.605	1.389
2008	453.402	351	1.548
2009	553.504	18	1.613
2010	580.769	89	1.768
Acumulado	N.A.	2.378	N.A.

Logro	Indicador	
	Número de procesos publicados	Cuantía de los procesos publicados (millones de pesos)
2006	11.342	8.710.055
2007	48.846	19.293.305
2008	99.455	28.906.255
2009	98.530	43.702.898
2010	59.234	22.306.030
Acumulado	N.A.	N.A.

1.3 Portales Territoriales

Logro	Indicador	
	Número de entidades territoriales vinculadas (firma de convenio)	Número de entidades territoriales publicando información en su sitio Web
2006	173	621
2007	421	152
2008	38	285
2009	40	65
2010	2	4
Acumulado	1.128	1.127

2. SERVICIOS SECTORIALES

Logro	Indicador		
	Número de soluciones sectoriales definidos	Número de soluciones sectoriales diseñados	Número de soluciones sectoriales desarrolladas (en operación)
2005	4	3	0
2006	0	1	5
2007	1	0	0
2008	1	2	1
2009	2	2	0
2010	0	0	1
Acumulado	8	8	7

3. SERVICIOS TRANSVERSALES Y CADENAS DE TRÁMITES

Logro	Indicador		
	Número de soluciones transversales o cadenas de trámites definidos	Número de soluciones transversales o cadenas de trámites diseñados	Número de soluciones transversales o cadenas de trámites desarrollados (en operación)
2005	1	4	0
2006	8	1	3
2007	2	4	2
2008	9	3	0
2009	1	6	6

Logro	Indicador		
	Número de soluciones transversales o cadenas de trámites definidos	Número de soluciones transversales o cadenas de trámites diseñados	Número de soluciones transversales o cadenas de trámites desarrollados (en operación)
2010	0	2	0
Acumulado	24	20	11

4. CAPACITACIÓN EN SERVICIOS DE GOBIERNO EN LÍNEA

Logro	Indicador		
	Número de servidores públicos y contratistas del Estado del orden nacional sensibilizados.	Número de servidores públicos y contratistas del Estado del orden nacional capacitados.	Número de servidores públicos y contratistas del Estado del orden territorial sensibilizados y capacitados.
2007	656	1.780	4.950
2008	979	2.366	8.159
2009	1.101	12.254	61.395
2010	316	2.079	2.314
Acumulado	3.052	18.479	76.818

5. INVESTIGACIONES PARA DETERMINAR CONOCIMIENTO, NECESIDADES, EXPECTATIVAS, USOS, CALIDAD E IMPACTO DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO EN LÍNEA

Logro	Indicador	
	En Ciudadanos	En Empresas
2007	4	3
2008	3	1
2009	2	2
2010	0	0
Acumulado	9	6

PROMOVER EL USO DE LA INTRANET GUBERNAMENTAL

1. INFRAESTRUCTURA

1.1 Red de Alta Velocidad - RAVEC

Logro	Indicador	
	Número de entidades vinculadas a la RAVEC	Número de ciudades cubiertas por la RAVEC
2005	43	0
2006	14	0
2007	20	0
2008	9	5
2009	11	0
2010	2	0
Acumulado	97	5



1.2 Centro de Datos

Logro	Indicador	
	Número de entidades usuarias del Centro de Datos	Número de soluciones alojadas en el Centro de Datos
2005	3	8
2006	2	7
2007	2	5
2008	3	9
2009	4	20
2010	2	12
Acumulado	16	61

1.3 Centro Contacto Ciudadano

Logro	Indicador	
	Número de entidades usuarias del Centro de Contacto	Número de campañas en el Centro de Contacto
2006	N.D.	N.D.
2007	N.D.	N.D.
2008	N.D.	N.D.
2009	N.D.	N.D.
2010	10	16
Acumulado	10	16

2. PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD

2.1 Lenguaje Estándar de Intercambio de Información

Logro	Indicador		
	Número de entidades utilizando el estándar	Número de servicios haciendo uso del estándar	Número de definiciones de datos del estándar
2006	2	4	204
2007	1	0	300
2008	12	21	1.504
2009	7	14	2.089
2010	0	0	268
Acumulado	22	39	4.365

2.2 Tramitador en línea (Enrutador Transaccional)

Logro	Indicador	
	Número de entidades utilizando el tramitador en línea (enrutador transaccional)	Número de servicios utilizando el tramitador en línea (enrutador transaccional)
2007	1	5
2008	2	2
2009	3	11
2010	0	0
Acumulado	6	18

3. CAPACITACIÓN INTRANET GUBERNAMENTAL

Logro	Indicador	
	Número de servidores públicos y contratistas del Estado sensibilizados	Número de servidores públicos y contratistas del Estado capacitados
2007	622	1.413
2008	1.184	3.173
2009	1.001	1.065
2010	330	1.445
Acumulado	3.137	7.096

Logro	Indicador	
	Número de servidores públicos y contratistas del Estado sensibilizados	Número de servidores públicos y contratistas del Estado capacitados
2007	622	1.413
2008	1.184	3.173
2009	1.001	1.065
2010	330	1.445
Acumulado	3.137	7.096

4. INVESTIGACIONES PARA DETERMINAR NECESIDADES, EXPECTATIVAS, USOS, CALIDAD E IMPACTO DE LA INTRANET GUBERNAMENTAL

Indicador	Logros				Acumulado
	2007	2008	2009	2010	
En Entidades	5	5	1	0	11

N.A. No aplica el registro del dato en razón a uno de los siguientes motivos:

- El proyecto no está contemplado para el año de referencia.
- Los datos no son acumulables.

N.D. No hay disponibilidad de información del dato a la fecha de publicación del mismo.

CONTACTOS CLAVE DEL PROGRAMA

Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad:	Bogotá, D.C. – Colombia
Funcionario Responsable:	María Isabel Mejía Jaramillo
Cargo:	Gerente General Programa Agenda de Conectividad. Estrategia Gobierno en Línea
Funcionario Contacto:	Eliecer Vanegas Murcia
Cargo:	Coordinador de Planeación, Monitoreo y Evaluación.
Email:	eliecer.vanegas@gobiernoenlinea.gov.co
Teléfono:	3443460 – 3442270
Dirección:	Edificio Murillo Toro, Cr. 8 entre Calles 12 y 13, Piso 6

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2000). “Agenda de Conectividad”. Documento Conpes 3072. Bogotá. Febrero.
- Colombia. (2001). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2003). “Renovación de la Administración Pública”. Documento Conpes 3248. Bogotá. Octubre.
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2002). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Hacia un Estado Comunitario. Bogotá: DNP.



- [5]. Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos. Bogotá: DNP.
- [6]. Colombia. Ministerio de Comunicaciones. (2008). Informe de Gestión 2009 al Congreso de la República. Bogotá.
- [7]. Colombia. Ministerio de Comunicaciones. (2008, Abril). “Decreto 1151 de 2008”.
- [8]. Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2010). “Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en línea”. Documento Conpes 3050 Bogotá. Marzo.

